	THE PARTY			
Balamar.	Pleamar.	Coeficiente	Am plitud	
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.	
M. 09 08 09 33	02 47 M. 03 13 T.	93 95	3,72 3,80	

de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cubs como en la América del Sur, compite son el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza lechólica natural.—Precio en Santander, 3 raales botella sin casco.

ADMINISTRACIÓN PLAZA DE LA LISERTAD. (Arcos de Botin.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economia.

1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1,



PEREZ, MOLINOYC. Drogueria, Tableros, 3 y 5. Veáse la cuarta plana.

de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc, etc.

SOMBRERERIA DE PABLO SOTO, BLANCA 15.

En esta imprenta informarán.

Excelente surtido de sombreros á precios sumamente económicos y últimos modelos. Sombreros ingleses desde 10 pesetas. (Véase la 4.ª plana.)

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de Junio.

Sr. Director de El Atlántico.

La sesión de anoche.

Discutióse anoche en el Congreso el presu puesto de Gobernación, y el señor Alvear le impugnó con el siguiente discurso:

«Voy á combatír, señores Diputados, el

he de cumplir mi cometido. Excuso repetiros, como ya sabéis, que entra en los propósitos de la minoría conservadora abreviar la discusión de estos presu- de las existencias actuales de personal. puestos, á fin de que en tiempo hábil puedan aprobarse, y yo he de cenirme extrictamente á esta consigna; pero al propio tiempo también los Diputados de esta minoría que intervenimos en este debate, tenemos que cumplir el deber en lo posible, y contando con vuestra benevolencia, de analizar minuciosamente estos presupuestos, de oponernos á todo aumento de gastos que se haga y de estudiar y proponer todas las economías posibles en los servicios que no sean blicos, lo cual, entre otras cosas, constituye el programa económico del partido conservador, enfrente de la falta de sistema, de la verdadera incertidumbre que viene padeciendo ese Gobierno ante la situación critica que atravesamos, ofreciendo unas veces economías para la situación del país, y declarando otras que estas oconomías son incompatibles con los servicios públicos.

Y por cierto, señores Diputados, que pocos gobiernos se han hallado en la situación del actual para realizarlas. Por los elementos más valiosos de esa mayoría se ha levantado la bandera, simpática al país, de las economías, y oradores elocuentísimos que se Sientan también en esos bancos, han levantado su voz para criticar de una manera acerba la viciosa organización de nuestros servicios; y á pesar de esto, ese Gobierno, desoyendo la voz de las oposiciones y desdenando los consejos de sus amigos, ha presentado los presupuestos vaciados en los propios antiguos moldes y bajo el pie forzado de los propios censurados servicios. Y refiriéndome al presupuesto de Gobernación, que es en concreto y en resumi as cuentas al que tengo que combatir, éste, lejos de representar un estudio detenido de los servicios en relación con las necesidades que informan su organización, significa ni más ni menos que la más funesta y ruinosa imprevisión que os lleva, señores Diputados, á votar, no ya lo que está dentro de ese presupuesto, sino á ir á lo desconocido, á votar créditos extrordinarios, á votar suplementos de crédito y a todo lo que crea necesario para pagar las obligaciones de ese presupuesto, algunas de las cuales resultan verdaderamente indotadas en el mismo.

En obsequio á la brevedad, renuncio á en-

ANO III.

SANTANDER.-SABADO 23 DE JUNIO DE 1888.

NUM. 171

y los fines de los servicios del ministerio de | na. En él ha hecho el señor Sagasta el restila Gobernación y á la forma en que vienen men de la política interior y exterior. Sobre presentados en el presupuesto, y en obsequio esta se ha fijado principalmente en la muerà la brevedad también, renuncio à hacer te del emperador Federico y la exaltación al comparaciones entre éste y otros presupues- trono de Guillermo II, suceso que cree el tos anteriores, que si no venían con el apa- señor Sagasta no turbará la paz de Europa. rato de estas pretendidas economías, satisfacían mejor los servicios de este departamento; y me limito, por tanto, á lo que es exacto y está probado, esto es, que el actual presupuesto del ministerio de la Gobernación trae un aumento efectivo de 328.000 pe-

Representa este presupuesto 3.118.600 pesetas, y se pretende haber hecho 800.000 de economías. Pero las pretendidas economías en el material representan 700.000 pesetas, y las supresiones de la Dirección general de seguridad 428.000, ó séase 1.128.000. Y como las economías no son más que 800.000, resulta el aumento efectivo de las 328.000 pesetas.

Y como solo he de hacer un juicio sumarísimo de este presupuesto, no formaré capítulo aparte respecto á la supresión del fondo de calamidades públicas. Hasta ahora habiamos creído que las economías representaban la disminución de los gastos por supresión ó disminución, y, señores Diputados, someto á vuestra consideración el sentido de sado los comentarios en el Salón de confegobierno que revela el entender que significa una economía la renuncia del Estado á atender á las calamidades públicas. Con la supresión de este artículo del presupuesto, viene à echarse por tierra uno de los principios que informan, no solo la Administrao arrienda una magní- ción del Estado en este particular, sinó la fica quinta, sita en uno administración provincial y municipal. deadministración provincial y municipal, dejando incompleta esta importante función del Estado; lo cual no podrá remediar siempre el patriotismo de las Cortes, porque podrá suceder que ocurra alguna calamidad ne de todo, pero no ha puesto en cuidado al cuando esté cerrado el Parlamento, y si esperáis á entonces para acudir á esta necesidad, á pedir un crédito extraordinario ¿qué economía es esa que se nos presenta?

Pero donde aparece de una manera verdaderamente imprevisora el criterio que ha presididido á la formación del presupuesto que discutimos, es en todo lo relativo á la Dirección de correos y telégrafos; con la particularidad de que las pretendidas economías apenas afectan á la Dirección de correos; parecen hechas como á palo de ciego, y dispénseme la frase el Congreso, en la sección de telegrafos: lo cual ha de producir una gran perturbación en los servicios, y con la anomalía de que, á pesar de que en la consignación para personal se han aumentado 121.000 pesetas, no se ha aumentado un solo individuo, pues prescindiendo de los ordenanzas, celadores y porteros, el personal es el mismo; constituyendo esta diferencia el aumento de cien plazas de oficiales segundos con 1.500 pesetas para los aspirantes que han ascendipresupuesto del ministerio de la Goberna. do y que tenían 1.000 y cuyas plazas se han hora. ción, y siguiendo el ejemplo de mi amigo el suprimido. En cambio, se ha aumentado el señor Allende Salazar, en brevísimas frases servicio, porque se han abierto 56 estaciones cutirá el lunes—pidiendo el nombramiento que requieren, cuando ménos, igual número de empleados facultativos, celadores y ordenanzas, cuyos empleados tienen que salir proponga economías en el presupuesto, oyen-

El aumento de las redes telefónicas tam- | Marina. bién exige un aumento en el personal, aumento que no resulta.

ejercicio actual no ha bastado la consigna-

ción para pagar los créditos. consignación, el presupuesto queda indotado y los servicios faltos de personal, sin extenderme en manifestar más datos al Con- Ordenanzas. indispensables para la buena marcha ad- greso, porque el asunto resulta ya bastante ministrativa y económica de los asuntos pú- claro. Y no queriendo molestaros más, señores diputados, ni pareciéndome oportuno, dada la premura con que nos vemos forzados á discutir estos asuntos, entrar en otras consideraciones respecto de otros servicios del ministerio de la Gobernación, renuncio á seguir haciendo uso de la palabra».

la sesión de anoche. En ella había de discutirse una enmienda de los diputados de la Cornña á favor de su lazareto. El señor Alvear estaba dispuesto á obrar con arreglo á los deseos de Santander, pero la enmienda, aumentando en 29.750 pesetas el presupuesto de los lazaretos, fué admitida por la comisión, «de acuerdo con el Gobierno.»

Los carlistas.

El telégrafo adelantó lo esencial de la contestación que ha dado don Cárlos á la consulta del señor Nocedal; y los periódicos todos, llevan á provincias los dos documentos, integros. Por esto no he de transcribirlos. Diré solamente que la impresión que han causado es unánime en considerar próximo un rompimiento entre los partidarios de La Fé y los de El Siglo Futuro.

Los periodicos dicen que el del señor Nocedal seguirá apelando á sus amigos, y que el voto de éstos le servirá de rumbo, áun siendo contrario á don Cárlos. También inlica y celebrar en Madrid una especie de Congreso ó Asamblea. Yo no conozco el fundamento de estas noticias: lo único que Nocedal es la que tiene más partidarios, como lo demuestran las adhesiones que ha recibido.

Consejo de ministros.

Hoy, como jueves, se ha celebrado conse-

S. M. la reina ha firmado los siguientes

Concediendo indulto á penados que se distinguieron en la última epidemia colérica, y poniendo en vigor las leyes de alcoholes y dehesas boyales, con sus correspondientes

reglamentos. En el Congreso.

de que habla hoy Et Imparcial, entre los señores Martínez Campos y Alonso Martínez, es una pura invención, pues éste no pareció ayer por el Senado, donde supone el colega celebrada la conferencia, ni viò al general en otra parte. Pero sigue creyéndose que no gusta al señor Martínez Campos el silencio que guarda el señor Alonso Martínez, cuando aquél es combatido en el Congreso; por más que ya se defenderá él en el Senado.

Sobre esto y sobre el disgusto que ha producido al conde de Xiquena lo bien que trató el señor Moret al señor Cassola, han verrencias antes de comenzar la sesión.

Esta la ha invertido casi totalmente el señor Romero Robledo. Antes, el general López Domínguez dijo que no tenía el mismo criterio que el señor Cassola sobre el dualismo, y el exministro de la Guerra hizo resaltar la contradicción entre ese criterio que tiene ahora el señor López Domínguez y el que mostró cuando el debate de la totalidad de las reformas militares.

El discurso del señor Romero Robledo tie-Gobierno como aquél seguramente pretendería. En la primera parte, dedicada á criticar el sistema de aplazamientos que para todo adopta el señor Sagasta, ha estado muy hábil, certero y muy bien de palabra. No así en la crítica de lo que hizo el señor Sagasta en Barcelona y del viaje régio, lo cual obedece á que en esta cuestión no podían tener, como no han tenido, fundamento sus censuras. En lo del viaje régio ha parecido algo irrespetuoso, llevado del afán de censurar al estado afortunado, por querer presentarla con aspecto distinto al que le han atribuído los demás oradores. Yo creo que si el señor Romero Robledo hubiera hablado antes, habría sacado más partido del debate.

Cerca de las seis, el señor Romero ha pedido descanso por encontrarse fatigado, y el debate se ha suspendido hasta mañana.

En el Senado.

La sesión de hoy apenas ha durado una

Se ha leido una proposición—que se disde una comisión parlamentaria, compuesta de tres senadores y tres diputados, para que do á los ministros de Hacienda, Guerra y

Lo que más ha llamado la atención en esta Cámara es la cariñosa felicitación del se-En cuanto al material, hay una rebaja de | ñor marqués de la Habana al señor Martí-425.078 pesetas, cuando es sabido que en el nez Campos por el informe que el Supremo de Guerra y Marina ha emitido en el asunto del santo y seña. Conforme telegrafié el ha aprovechado la ocasión que se le ofrecía En decir, que a pesar de los aumentos de martes, el Consejo Supremo de la Guerra ha para cumplir en su enemigo una venganza declarado, por unanimidad, que el señor Martínez Campos ha interpretado bien las

Noticias Varias.

Nada se sabe aquí sobre la dimisión del general Marín, gobernador general de Cuba, noticia que telegrafían á Fabra.

Me aseguran que el señor Ruíz Gómez, que se encuentra actualmente en Mondariz, cuidando su salud, presentará la dimisión Tenia, además, para nosotros otro interés del cargo de Director-gerente de la Sociedad arrendataria de Tabacos, en cuanto regrese á Madrid. Y me dicen también que los consejeros de dicha Compañía ofrecieron su dirección al señor Gamazo.

En la sesión de hoy del Congreso se ha aprobado el proyecto de carretera de Cabuérniga á la Hermida.

siciones.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

El doctor Mackenzie, después de despedirse de la emperatriz Victoria, salió de Berlin el día 20, en compañía del principe de Gales.-El doctor Howel permanecerá todavía algún tiempo al servicio de la emperatriz viuda, que, según se dice, va á dican que piensa defender la república cató- retirarse al castillo de Wilhemshoehe, cerca de Cassel.

Parece que monseñor Galimberti, nuncio nadie ignora es que la política del señor en Viena, llegará en breve á Berlín, portador de una carta autógrafa del Papa al emperador Guillermo II.

FRANCIA.

En Consejo de ministros celebrado el

República de la respuesta que á su telegra-Alemania, el cual se adhiere á los votos de aquél porque se mantengan- buenas relaciones entre ambas potencias.

-En el puerto de la Rochela se van á emprender las obras para construir un antepuerto militar de doce hectáreas de superficie y una dársena de flotación de once hectáreas, en la cual puedan entrar buques de nueve metros de calado, sirviendo de refugio, Se ha puesto en claro que la conferencia en caso necesario, para los grandes aco-

-Dicese que el principe de Bismarck ha manifestado la resolución de ponerse de una vez frente á frente de Rusia en las cuestiones políticas, en vista de que todas sus tentativas amistosas han sido rechazadas.

En cuanto á Francia, el canciller está decidido á continuar en la actitud espectante en que se ha colocado desde hace tanto tiempo.

NORUEGA,

El suicidio del ex-ministro noruego Ritcher ha producido en Cristiania honda sensación, provocando además una ruidosa escena en la sesión del Storthing.

El señor Daac, que también ha sido ministro, y amigo íntimo de Ritcher, interpeló rudamente al presidente del Consejo, señor Sverdrup, llegando hasta el extremo de levantarle la mano, y le dijo á voces: «¡Ese cadáver pesa sobre vuestra conciencia!»

La opinión pública atribuye el suicidio de Ritcher á las disensiones que le habían inducido á retirarse del ministerio Sverdrup.

AFRICA CENTRAL.

Aunque la prensa belga ha negado la verosimilitud de las noticias publicadas acerca de la muerte de Stanley por los periódicos Gobierno, y en lo de la crisis tampoco ha franceses, insisten éstos en que las cartas recibidas de Zanzibar no dejan lugar á duda considerándose allí como cierta esta desgracia, hasta el punto de que las familias de los porta-cargas que llevaba á su servicio el célebre explorador, vestían ya luto hacía algunas semanas por sus parientes.

El Journal del Debats publica el siguiente

«Al comienzo de la expedición, dijimos ya cuán deplorable nos parecía, bajo el punto de vista moral, que Stanley se asociase en cierto modo con un mercader de esclavos cito. recalcitrante. Ignorábamos entonces lo que después hemos sabido, y es que ese mercader de esclavos, á quien en otro tiempo había puesto Stanley dificultades en su comercio, sentía contra éste odios inveterados, y aún se dice públicamente en Zanzíbar que gobierno sostenido. terrible, siendo él la verdadera causa del de Emin Bey.»

Con estos datos, tiénese por auténtica la terceras partes del camino. noticia de la muerte de Stanley.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del dia 21 de junio de 1888.

Abierta á las dos y media, bajo la presiel acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Galarreta apoya una proposición mos en el banco azul á ese Gobierno. El señor Martin Bernal presenta dos expo-

ruegos, que no entendimos, á los ministros de Fomento y Ultramar, respectivamente. Los senores Fernández Daza y Gutiérrez de la Vega hacen también preguntas y rue-

Debate politico.

El señor Martinez Luna rectifica.

Como ayer, su voz apenas llegaba á nuestra tribuna; pero nos pareció oirle decir que á él no le asustan los demócratas, sinó los procedimientos de los demócratas que dicen que al Sr. Alonso Martínez no se debe la libertad. El señor López Dominguez rectifica tam-

nez Luna el llamamiento que hace para que via no conoce sus causas, y califica de irresyo vaya á su lado, S. S. comprenderá que petuosa para las instituciones, la comunicano puedo ir sin la integridad de mi pro- ción que al Congreso dirigió el señor Sagasta grama.

Sostiene, en contra de lo dicho por el ge-

PRECIOS DE SUSCRIFCIÓN Fuera de la capital Europa y Antillas. . Países de la Union Postal y Fili-

nearios de la provincia, = N MEROS SUELTOS 5 C. NTS.

trar en consideraciones sobre la importancia jo de ministros bajo la presidencia de la rei- miércoles, dió cuenta el presidente de la el señor Cossola, dice que, en su entender, v los fines de la la la compostancia de la reiel general Martínez Campos no debió tomar el santo de la infanta dona Isabel; y respecma de pésame le enviara el emperador de to á la forma del telegrama, manifiesta que á él le hubiera producido efecto igual que al capitán general de Castilla la Nueva.

Yo, en el caso del señor ministro de la Guerar, hubiera contestado al general Martínez Campos en estos ó parecidos términos: Consultando antecedentes, se ofrecen dudas respecto al hecho; sírvase V. E. tomar el santo y seña de la infanta doña Eulalia, hasta tanto llegue la corte a Madrid y se solventa el asunto.

Se niega á firmar la proposición redactada en el sentido que ayer le daba el general Cassola pidiendo la supresión del dualismo y los grados, porque esto así, en absoluto, él jamás lo ha defendido, y siendo un problema por extremo complejo, la manzana de la discordia, sin solución aún para los tiempos de guerra, él quiere hallar esa solución, en lo cual desea ayudar al general Cassola ahora mas que nunca, porque ha sido arrojado del banco azul.

Atribuyendo al señor Moret algunos conceptos, dice que el actual ministro de la Guerra, como todos los ministros, es responsable ante el Parlamento de los actos que realiza en el ejercicio de sus funciones, y defiende el derecho de los militares á tomar parte en las tareas legislativas, derecho cuya conveniencia ha puesto en duda, á entender del orador, el ministro de la Gobernación.

Termina diciendo que al hablar ayer de los acontecimientos y condiciones necesarias para que varíe su actitud política respecto a partido liberal, no intentó ni profirió amena-

El señor ministro de la Gobernación-añade-ha sido altamente injusto con esta fracción al afirmar que hemos ayudado poco al partido liberal. En todo momento en que éste haya planteado soluciones semejantes á las por nosotros pedidas, siempre hemos unido nuestros votos á los de la mayoría, sirviendo esto de motivo para que el señor Cánovas diga que os hemos combatido poco.

Así, sosteniendo nuestro programa, seguiremos ayudandoos en todo lo que signifique mayor extensión á las doctrinas liberales, para que podáis cumplir el deber que os ha sido confiado de crear el estado de derechos de la Regencia; deber que os exige menos abandono de vuestros principios y más energía ante las dificultades personales que os

detienen. El general Cassola rectifica insistiendo en sus puntos de vista en lo que respecta al santo y seña, añadiendo que si no existen en la Ordenanza preceptos terminantes hay que atenerse á los precedentes, y los precedentes son que siempre que una Infanta ha estado en provincias, los capitanes generales respectivos han tomado de ella el santo y seña; y si esto ha sucedido, no cabe duda que, según el general López Dominguez y otros que como él opinan, esos capitanes generales han faltado á la ordenanza.

Respecto del dualismo, cree que el general López Dominguez ha variado de opinión, porque no se compagina bien lo que ha dicho esta tarde con lo sostenido por dicho senor en su discurso en la totalidad de las re-

Cree que este asunto, por lo mismo que es escabroso y dificil, debe resolverse en las Cámaras, sin antagonismos y mirando solo á la justicia y al bien de todas las clases del ejér-

El señor ministro de la Gobernación rectifica, manifestando que, en efecto, su opinión particular es que los militares que se hallen en el servicio activo y desempenando puestos en el ejército, no deben venir al Parlamento; pero que esto por lo mismo que es opinable, en manera alguna podrá elevarse

por nadie á la categoría de principio por el

Solicita el concurso del general López Dominguez para la solución favorable de las reformas militares, y en lo que se refiere á las relaciones políticas del Gobierno y el partido liberal con el general López Dominguez, endesastre de la expedición que iba al socorro tiende que deben ser cordialisimas hasta el punto de confundirse, para lo cual dice que él no tendría inconveniente en andar las dos

> El señor Romero Robledo habla para alusiones, empezando por decir que no se crea que su enfermedad era una enfermedad ministerial, una de esas componendas oscuras con el Gobierno, por cuya razón entraba satisfecho en este debate, que estaba ahora lo mismo que cuando él lo anunció.

Dice que a más de la importancia de los hechos que en estos días se han realizado, había otra razón que le impone la necesidad de hablar, y es la de dirigiros un carinoso dencia del señor Maura, se lee y aprueba saludo (se dirije á la mayoría), porque es probable que no nos volvamos á reunir; y si otra vez nos reunimos, es casi seguro que no vea-

Afirma que la política del señor Sagasta es la política de los aplazamientos; porque el señor Sagasta entiende que la acción signifi-Los señores Azcarate y Pons dirigen dos ca vida, y la vida gasto de energias, y ante este gasto, el señor presidente del Consejo de ministros retrocede.

Para probar esto, recuerda los aplazamientos que han sufrido las leyes de sufragio universal y procedimiento electoral, aplazamientos por otra parte explicables-diceporque toda ley política significa la muerte del Congreso que la vota, y á esto no accede el senor Sagasta, teniendo yo la seguridad de que la última palabra que en esta legislatura nos dirija aquí el presidente del Consejo de ministros, será para prometernos otra vez que esas leyes serán hechos en brevisimo tiempo.

Dice que à pesar de las múltiples explica-Aunque agradezco, dice, al señor Martí- ciones que de esta crisis se han dado, todadando cuenta de ella.

Dice que el Gobierno liberal no ha sido neral, Cassola los mismos puntos que ayer | ciertamente el más afortunado en los éxitos respecto á la cuestión del santo y seña, y de los viajes régios, y le censura porque ancree que esta es cuestión ya tan trillada, que | tes de que éstos se realicen, apoya en las de ella no debe ocuparse más el Congreso. Córtes proyectos que favorezcan las regiones Contestando la pregunta que ayer le hizo por donde hayan de pasar SS. MM., consi-

de respeto y cariño, obtuvieran principalmente muestras de agradecimiento de los beneficiados. (Extrañeza).

Afirma que la conducta del señor Sagasta como acompañante de la reina, parecía más propia de un protector de las instituciones, que no del presidente del Consejo de minis-

Ocupándose de la llegada al puerto de Barcelona de gran número de buques extranjeros, pregunta al gobierno-suplicando que se le dé respuesta, aunque sea por un solo ademán-si esta llegada de los buques resbierno dirigida á las naciones extranjeras.

Como se vé, este gobierno no es capaz de contestar á las preguntas más sencillas, si- llegó el Emmo. Sr. Arzobispo de Santiago guiendo siempre la política de temores y recelos. Pero ya que á esto no contesta, voy á hacer otra pregunta.

La venida de los buques extranjeros, ¿se debe á la iniciativa de alguna nación que previamente se concertó con España? ¿Tampoco contesta el Gobierno? Tampoco (Risas).

Afirma que la venida de los buques á Barmás numerosas iniciativas, al señor Moret, que por esto merece aplausos de todos. El señor Moret: No los merezco.

El señor Romero Robledo: Sin embargo, con eso ya me ha contestado su señoría. (Risas). Se ocupa de la estancia de los ministros en Barcelona, y dice que el señor Sagasta, cuando todos creían que había ido alli á estudiar la crisis y los medios de conjurarla, solo había ido á aprender el catalán, y ha aprendido muy poco por cierto. (Risas.)

Recuerda el discurso que el señor Sagasta pronunció en la Numancia á los comandantes de los buques extranjeros, discurso-dice-en que su señoria tuvo frases felices; pero en el que expresó un pensamiento lastimosamente, y es que creyéndose que aquellos comandantes eran, respecto a los poderes de sus países respectivos, lo que su señoría es acerca de los poderes nacionales, les aconsejó que no tral de telégrafos, el 20, dos despachos exhicieran uso de aquellos cañones que á todas partes llevarían la desolación y la muerte. Y dicen que aplaudieron á su señoría. Es verdad que como no había intérprete no entenderían lo que su señoría dijo. (Risas.)

Entrando á discutir concretamente el motivo de la crisis, y después de manifestar su opinión, favorable á la conducta seguida por el general Martínez Campos en la cuestión del santo y seña, dice que el gobierno, al ordenar à éste que recibiera el santo de la infanta dona Eulalia, no fué inspirado por su sentimiento monárquico, muy débil tratándose de esta clase de formalidades, como lo ha con los individnos de la familia Real, hácia el Senado, no se considera obligado á rendir ciertas muestras de homenaje, esceptuan. do entre aquéllos, sin embargo, à la infanta doña Isabel.

Pero si el sentimiento monárquico del goinspiraba cuando mandaba al capitán general de Castilla la Nueva que tomara el santo de la infanta doña Eulalia, ese sentimiento ha sido el pretexto que ha servido al ministerio para hacer dimitir al Sr. Martínez Campos, porque éste no ha dimitido, sinó que ha sido dimitido, apareciendo así el héroe de Sagunto como irrespetuoso hácia las personas de la real familia.

Dice que aunque la habilidad del ministro de la Guerra ha sido la causa de la dimisión del general Martinez Campos, el responsable de ésta es el señor Sagasta, que faltando á su deber, no estudió la cuestión ni leyó el telegrama del Sr. Cassola, según ha segurado varias veces.

Relaciona las cuestiones promovidas con motivo de los banquetes militares celebrados hace dos años, con la dimisión del general señor Martínez Campos.

El orador pide diez minutos de descanso. El señor presidente accede á lo solicitado, y el Congreso se reune en secciones.

Terminada ésta, se reanuda la sesión á las seis y media, y El señor Romero Robledo suplica al señor

presidente que en vista de lo avanzado de la ĥora, y del estado de su salud, suspenda esta discusión hasta mañana, El señor presidente suspende el debate, y

después de aprobados algunos proyectos de ley, se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

SE NADO.

Sesión del día 21 de juni o de 1888.

Abierta á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, do en el ejército de Cuba Eleuterio Ruíz, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preliminares.

Se da lectura del resultado de la reunión de secciones, verificada en la tarde de ayer. Se leyó el dictamen relativo al proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejér- brar en el pueblo de Lusa, del Ayuntamiencito para 1888-89, y el de las fuerzas navales durante el mismo periodo, acordándose, a propuesta de la presidencia declarar, urgente la discusión de estos proyectos de ley.

Se leyó una proposición suscrita por los señores García Torres, España, Polo de Bernabé y otros senadores, pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria, compuesta de tres senadores y tres diputados, que proponga economías en el presupuesto, oyendo a los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

El señor Presidente propone-y así lo acuerda la Cámara-que esta proposición sea discutida el lunes próximo.

Un ruego.

El señor conde de Cervera ruega á la presidencia que excite el celo de la comisión que entiende en el proyecto de ley acerca de Cuenca, á fin de que emita dictamen á la mayor brevedad.

El señor Presidente le contesta que así se hará.

Orden del dia.

Se pone á discusión el proyecto de ley agregando al término municipal de Tardien- desde un gabinete de consulta médica de la ta una parte del monte de La Sierra, que pertenecía al de Almudévar y

El marqués de Arlanza combate el dictámen por juzgar que se trata con este proyecto nada más que de demostrar la influencia política que ejercen determinados elementos locales.

El señor Ortiz de Pinedo, á nombre de la comisión, le contesta defendiendo el dictámen, y después de algunas pocas palabras de | Hacienda, don Mariano Gómez.

guiendo así que éstas, en lugar de muestras los señores Alcocer y Hernández de la Ruala comisión retira el dictámen.

Sin debate se aprueba el dictámen modificando la división electoral en distritos y secciones de la provincia de Alava para la elección de diputados á Córtes.

Se levanta la sesión. Eran las cinco menos diez minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

En el vapor corrreo «Isla de ponde á alguna comunicación de nuestro go- Cebu, que procedente de la Habana y por el gobierno civil el presupuesto del Puerto Rico entró ayer tarde en este puerto, ayuntamiento de Santoña. de Cuba electo de Compostela, don José Martín Herrera, al cual fueron á recibir á bordo el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el señor Deán de la Santa Iglesia Catedral, los señores Gobernador civil y Comandante celona se debía á la acción, al hombre de las de Marina y otras varias distinguidas personas de esta ciudad. Trasladados desde el buque al muelle en la lancha de Sanidad, pasó Su Eminencia al palacio episcopal, donde se hospedará durante el tiempo que permanezca en Santander.

Al Emmo. señor Arzobispo ha venido acompañando desde la Habana su secretario don Eugenio del Blanco.

En la Administración del correo central de Madrid, había detenida, el día 19, una carta, número 191, dirigida á Rafael Baqueño, Vargas, y en aquella estación cenpedidos en la de esta ciudad y en la de San Vicente de la Barquera, y cuyos destinatarios son respectivamente Madame Porveu, Serrano 26, tercero derecha, y José Nebot, Plaza Santa María, 10.

Por real orden se ha autorizado al arquitecto diocesano, señor Escalera, para que forme el proyecto y presupuesto de un nuevo templo parroquial en el pueblo de probado ese ministerio en todos sus actos Peña-Castillo, siempre que el total de los quienes el señor Sagasta, según ha dicho en gastos no exceda de la cantidad de setenta y nueve mil quinientas noventa y cuatro pesetas treinta y nueve céntimos, que es la que aquel funcionario había presupuestado, bierno-añade-no ha sido el móvil que le y mandando dividir la ejecución de la obra en el mayor número posible de secciones á fin de abonar su importe con cargo á otros tantos presupuestos.

> En el pueblo de Oreña-Alfoz ridos senores Concejales. de Lloredo-se halla prendado un burro de dos años, y en Camargo otro de tres.

La guardia civil de Luena participa, con fecha 20 del corriente, que entre los kilometros 38 y 39 de la carretera de esta provincia á la de Búrgos, ha sido hallado volcado un carro, debajo del cual apareció el cadáver del carretero, llamado Román Ruíz López, natural de Alcedo de las Pueasfixia.

Desde mañana se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, la misa diaria, Pedro Mier, señora é hijo; José del Barrio; fundación del finado Excmo. Sr. D. Antonio de la Dehesa.

á la hora de las 12, y los demás días á las | é hija; Félix Suárez, Luis Doval; Manuel Do-7 de la mañana en verano, y á las 8 en val; Gregorio Gómez; Angel Fernández; Ferinvierno.

Se ha recibido en el Gobierno civil certificado acreditando hallarse sirviencomprendido en el alistamiento de Santa María de Cayón para el reemplazo de 1885.

Se ha señalado, por el Gobierno civil, el día 1.º del mes próximo, para celeto de Castro-Urdiales, la elección de un vocal de la Junta administrativa.

El guardia de seguridad Lorenzo Rasilla capturó ayer á Cayetano Villegas, presunto autor, con otra individuo, del robo de una vaca, verificado ha días en Arenas.

Por robo de unas gallinas, fueron ayer detenidos dos muchachos, que ingresaron en el cuarto de prevención.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de la Administración de Correos de esta capital, don Tomás la nueva división electoral de la provincia de Perojo, y nombrado en su reemplazo don Melitón Villegas Heria.

> Por la Dirección general de Correos, se ha autorizado á don Ramón Riva Herrán para establecer una línea particular calle del Puente hasta la finca de recreo que posee cerca de la Plaza de Numancia.

Personal.

Ha sido nombrado agente ajecutor del partido de Villacarriedo, por débitos á la (falleció durante el viaje); José Méndez; José

Y recaudador del partido de Torrelavega, don Jesús Sánchez de Tagle.

Por real orden de 15 del mes que rige, se han concedido honores de jefe de administración, libres de gasto, á don León José Díaz; Andrés Ugalde; Antonio Arechede Nájera Alas, jefe de negociado de segunda clase y oficial primero de la Aduana de Santander.

Ha sido nuevamente correjido

Tenemos noticia de que perseverando el señor Gobernador civil en sus loables propósitos de implantar medidas enérgicas para mejorar las condiciones higiénicas de la provincia, va á emprender una activa campaña con el fin de impedir la expendición y consumo de las bebidas nocivas y adulteradas.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café Cántabro.

Los Ciegos de Toledo, overtura, Mehul.— Moraima, gavotta, Espinosa.-Fantasía sobre motivos de la opera Dinorah, Meyerbeer. -Regente, gavotta, Flieger. - Jiovana de Guzman, overtura, Verdi.-Le Frot du Cavalier, Splindler.

El Arquitecto don Joaquín Ruíz Sierra, ha traslado su domicilio y estudio á la casa número 3, piso principal, de la plaza de la Puntida.

No cabe duda que el pensamiento que el Alcalde señor Colongues se propone someter á la Corporación municipal, para coadyuvar, en consonancia con la moción de los Concejales señores Bolívar y Martínez Peñalver, al proyecto de instalar el Instituto Biológico en esta ciudad, dotándole además de un aquarium, si la propuesta de su Director señor Linares y la resolución del Ministro de Fomento fuera favorable á Santander, consiste en dedicar á ese objeto la cantidad legada al Avuntamiento por el difunto primer marqués de Comillas, y cuyo destino, según parece, correspondería al propósito que inspiró la donación, sin perjuicio todo ello de subvenir al sostenimiento de dicho Instituto de una manera permanente, como se indica en la proposición de los refe-

Ha merecido ya general aceptación ese pensamiento, y no es de temer que surja dificultad de ningún género para que en breve se haga la oportuna oferta al señor Linares y al Ministro de Fomento, pues tenemos noticia de que está á punto de elegirse en fué curada en la botica de socorro del Cendefinitiva el lugar en que ha de crearse el tro una joven de 14 años que se había cla-Instituto Biológico.

Relación de los pasajeros del vablas en aquella provincia. Según opinión por correo Isla de Cebú, que, procedente de del facultativo, la muerte fué producida por la Habana y Puerto-Rico, entró ayer en nuestro puerto:

Exemo. é Ilmo. Sr. D. José Martín de Herrera; Eugenio del Blanco; Manuel Aenlle; José Giménez; Juan Cabañas; Ramón de Ceballos; José González; Ramón Risco; Manuel Villaverde; Felipe Eliceche; Adolfo Quinta-Los domingos y días festivoa se celebrará na; Nicanor López; Ramón Moreno; Francisco Prieto; José Elgonaga; Gervasio Marti nando Rodríguez; Valentín Sarasola; Antonio Blanco; Manuel Menéndez; Ramón Alvaro Díaz; José Maria Menéndez; Tomas García; Casimiro Fernández; Manuel del Busto; Fermín del Busto; Magdalena Giménez; Jervasio Rubio; José Taazua; Joaquín García, y sobrino; Ramon Carreño, Domingo Margol, señora y un sobrino; Segismundo Ferrer; José Díaz; Manuel Concha; Estanislao Suarez; Julián Bóo; José González; Manuel Rodriguez; Ricardo Saenz; Manuel Moner; Telesforo Alvarez; Gaspar Alonso; Marcelo Echevaría; Luis Lecusa; Inocente C. Suárez; Victor Cabrales; Higinio Peláez; José Nimo; Francisco Fernández; Braulio Gutiérrez; Manuel Fernandez; José Azcárate; Manuel Arango; Ramón Gómez; Domingo Gómez; Florentino Cuervo; Arturo Muñoz; Antonio Pazos; José Fernández; Generoso Menéndez; Ruperto de la Torre; Felipe Mosquete; José Alvarez; Joaquin Dosonado; Santiago Estévanes; Andrés Hergueto; Pedro Vázqez; Manuel Vázquez; José Vázquez; Manuel Mera; Domingo Chao; Joaquín Alvarez; Tomás Palacios; Esteban Santiago; Ramiro Suárez; Antonio García; Domingo Martínez; Eusebio Sánchez; Manuel Sánchez; Jesús Guzmán; Pedro Porto; Antonio Mari; Jaime Bisquert; Fabián Angulo; José Queipo López; Prudencio Suárez; Ramón Blanco; José Fernández; José Tejeiro; Luis Martin; Pedro Espazande; Fernando Alvárez; Celestino Larratea; Enrique Suárez; Manuel Rodríguez; Benito González; Ramón Pereira; Pedro Ramar; José Garcia; Manuél Moren; Manuel Eganeciqui; Juan Méndez; Jesús Paz; Manuel Cueto; Manuel Verdasco; Manuel Sánchez; Manuel López; José Andraca; Manuel Prada; Angel Blanco; Pablo Solo; Francisco Jora; Enrique Romillo; Lorenzo Martinez; Felipe Finca; Manuel Latasa; Manuel Méndez; Juan Méndez; Elvira Corral; Ramón Cano, señora tres hijos y una cuñada; Pedro Mitjans; Ga- do de manifiesto S. D. M., se rezará el Robriel Cardona, señora é hijo; Andrés Avilés; sario, Letanía con acompañamiento de or-Milanés; Domingo Rodríguez, señora é questa y, acto seguido, saldrá procesionalhijos; Ramón Fernández; José Campoa- mente la congregación con toda la brillantez jos; Ignacio Manant, señora é hijo; Pedro acostumbrada, haciendo córte á la efigie del Carbonell y señora; José Real, señora, tres Santo. hijos y criada; Gavino Alvarez, señora é hijo; Manuel López; Vicente Fernández; Juan Portilla; Nicanor A. Fernández; José Núñez,

Sanestevan; Ceferino Méndez; Eustaquio Abascal. Mortorell; José B. Calvo; Antonio García; Severino Bermúdez; Emilio Pérez; Juan Pé. rez; Sotero Rodríguez; Severino Fernández; na; Agapito Lago; Isabel Díaz; Ignacio López; Lorenzo Yeya Viejo; José Abarsea; José Garecondia; M. Aldamius; Antonio Telle; Juan Muteverria; Lorenzo Romillo; Eduardo Blanco; Manuel Balsa; Gabriel Vega; Graciano Valdés; Leonardo Larin; Ricardo Moris; Francisco Lista; Juan Bengonchea; Enrique Rodríguez; José M. García; Ruperto Moreno; José Cernuda; Manuel López; Ramón Melendez; José A. Mugia; Pedro Castineira; Juan A. Valdés; Cipriano Martínez; Angel Formosa; Antonio Canosa; Juan Armada; Manuel Arias; Vicente Lonsa; Juan Pita; Rafael Lladí; Celestino Fernández; José Viñas; José Alvarez; Ramón Fernández; Tomás Rabanal; Juan Laborda; Juan García; Juan Llanes; Carlos Grubbe, señora y dos de familia; Juan Grubbe; Enrique Sandoval; José Hermoso; Francisco Cerveró; ayer ante la misma sección la causa instruidoval; José Hermoso; Francisco Condidadoval; José Hermoso; Francisco C Muñoz, señora y 2 hijos; Esteban Esparza; Eduardo Valdero; Luis Portero, senora y z hijos; An. señor Agüero S. de Tagle, apreció los he hijos; Olegario Salcedo, señera y 5 hijos; An. señor Agüero S. de Tagle, apreció los he hijos; Olegario Salcedo, senera y 5 mjos, tonio López; Luis Pavia; Amado Lavega; chos orígen del juicio como constitutivos de Lesma; Hipólito Linares; Manuel Merano; J. M. Marlero; Antonio Moreno; Manuel Badun; Roque Vizcaino; Ignacio Mariño; Evaristo Bermudez; Aureno Martinez, Indian Rivera; Juan Ramón Roldós; Juan Escajadi- por concurrir la circunstancia agravante de risto Bermudez; Aurelio Martinez; Andrés Manuel López; Benito Ruíz González; Ramón Martino; Carlos Suárez; Pedro Puig, esposa é hija; Augusto Figueroa y señora; Isabel Angulo y 2 hijas; César de Canellas; Luis Yáñez; Ramón Fortun; José Maritorena; Eugenio Solá; José Vidal Botet; Ramón Abascal; Leopoldo Fernández; Eugenio Marlote; Melitón Casacuberta; Jerónimo Simón; José Valls; Juán Seisdedos y un niño; Inés Vinardell, Juana Vinardell; Francisco Masó; Cosme Marti; Vicente Molino; José Torres; Santos Díaz Rubin; Francisco Javier Matas; José Suciro; Juan Amat; Antonio López; Jaime Pujol; Abelardo Gómez; Juan R. Blanco; Antonio San Miguel; Cristóbal González; Enrique Chevalier; Perfecto Burés; Espartane dFrancheschí; Narciso Arnau; Juan Bons; Leopoldo Reverter; Domingo Costa; Luisa Peredes y familia; Manuel Barcua Canosa; Francisco Barragaña; Armando Badrena y señora; Antonio Colón y un sobrino; Francisco Juliá; Joaquín Pollí; Mariano Ferreras; Carlos Martínez; Ramón Arraez, señora y dos niños; Manuel Nieto; José V. Serrano; Dolores López; Juan B. Vallafell; Teresa Arzar; 5 sargentos; 96 soldados; 8 guardias civiles; 3 señoras de los soldados; 10 hijos de los mismos; total, 497.

Por omisión involuntaria, no incluímos en la lista de los alumnos calificados con la nota de Sobresaliente en los exámenes recientemente celebrados en Villacarriedo, al estudioso joven don Julián Díaz Valle, que la obtuvo en la asignatura de Latín, segundo curso, y de cuya constante aplicación se nos han hecho antes de ahora cumplidos elogios.

vado en la mano izquierda una aguja.

El día 19 del corriente y poco después de haber zarpado del puerto de de octubre de 1853. Kiel el vapor alemán Nord, se declaró á bordo un violento incendio.

Impotente la tripulación para dominar el fuego, trató de ponerse á salvo alejándose del buque en un bote, el cual volcó al ser arriado al agua, ahogándose ocho hombres que en él habían buscado refugio.

Poco tiempo después, llegó al costado del Nord el vapor Stormarn que recojió al capitán y al resto de los tripulantes que habían permanecido á bordo de su buque, al cual prestó auxilio más tarde el acorazado Baden, logrando extinguír el incendio, llevando á aquél de remolque hasta Freidrichsart.

Solemnísima promete ser la función religiosa que mañana han de celebrar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación los jóvenes congregantes de San Luís Gonzaga en honor á su angélico Patrono.

A las diez y media de la mañana empezará la misa solemne, en la que se cantará la magnífica partitura del maestro Mercadante.

Para que nada deje de contribuir al mayor explendor de la fiesta, hánse encargado de la parte musical, dirigida por la diestra batuta del señor Wünsch, los eminentes profesores que actúan en los conciertos del café Cántabro, y los notables actores de la Compañía de zarzuela, señores Berges, Guerra y Gimeno, secundados por los señores Iturriaga, Soroa y otros profesores y aficionados de la localidad.

Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el doctor don Alejandro Fernández Cueto.

Por la tarde, á las cuatro y media, estan-

Audiencia.

Ante la sección segunda, terminaron ayer

Maza; Ulpiano Morallo; José Carrió; Vicente | las sesiones del juicio oral y público de la causa seguida contra Santiago D la causa seguida contra Santiago Barquía

El abogado fiscal sustituto, señor Aguero S. de Tagle, calificando los hechos de la causa constitutivos de injurias á un agenta de la autoridad, (art. 270 del Código penal) y de autor al encausado, pidió se le impusie. ra la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias consignientes y pa-

El letrado defensor, señor García Obregón negando que dichos hechos sean constituti. vos de delito, interesó la absolución libre de

En juicio oral y público se vió también

El representante de la acusión pública, tres delitos de hurto, (núm. 5.º, art. 531 del Código) de autor al Federico y encubridor al Mateo, pidiendo se imponga al primero, abuso de superioridad, la pena de tres meses y medio de arresto mayor, por cada delito, con las accesorias consiguientes, y al segun. do, la de 125 pesetas de multa, también por cada delito, y que se condene á los dos al pago de las costas.

El letrado señor Gutiérrez Colomer, en nombre del Sánchez, pidió se le condenase tan solo á la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos calificados, por no estimar la circunstancia agravante invocada por la acusación.

El señor Diez Fernández, en nombre del Tudela, solicitó su libre absolución por no constituir los hechos, en cuanto á él se refieren, delito alguno.

Juan Revuelta Salmón, Tomás Lorenzo Revuelta Revilla, Lúcas Juan Iñarra González y Eugenio González Andrés, procesados en el Juzgado de instrucción de esta capital, han sido los dos primeros condenados como autores de un delito de estafa, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor cada uno, con las accesorias y costas correspondientes; el tercero como encubridor del mismo delito, con la circunstancia agravante de reincidencia, á la de 150 pesetas de multa y parte proporcional de costas, y el A las diez de la mañana de ayer | último absuelto libremente por no haber tenido participación en el delito, mandando se le ponga inmediatamente en libertad, y abonando á los Revuelta la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, como comprendidos en los beneficios del real decreto de 9

ACADEMIA PREPARATORIA. (Veáse la cuarta plana.)

MISCELANEA.

El hombre y la mujer se diferencian, comprando, en que el primero paga un dure por una cosa que vale medio y que le es necesaria, y la segunda paga medio por un objeto que vale uno, pero que no le hace falta.

Un periódico francés inserta este anuncio: «Mademoiselle Eléne, modista de sombreros, proveedora de la reina de Inglaterra. ¿No jurarían ustedes que siempre habían visto retratada con gorra á esta señora?

Otro anuncio raro: «Maison Climart. Flores de adorno y de boda. Expediciones. Teléfono. ¿Flores enviadas por teléfono? Serán flores retóricas.

Un bohemio incorregible llega á casa d un antiguo camarada de colegio á partici-

parle que ha tomado una gran resolución. -Esto es hecho, amigo mío: me caso.

-Desdichada! —Y á qué aguas va este año don Z.-

preguntaba uno el otro día en un círculo elegante. -A Royat.

—Pues ¿cómo es eso, si siempre ha ido á Cauterets? Cambiar el arsénico por el azafre... Imposible. ¿No tiene aún la misma en-

-Sí; pero ya no tiene el mismo médico.

Disputaban dos escritores sobre su mérito respectivo.

-Yo, al ménos-dijo el uno-escribo libros que quedan....

-En las librerías-añadió el otro. l

M.E.C.D. 2017

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

quin

e de

Florencia 21.

Los estudiantes franceses que procedentes de Bolonia se dirigieron á París, fueron recihidos en esta ciudad por sus compañeros italianos con grandes demostraciones de entusiasmo, oyéndose constantemente los gritos de iviva Francia y viva la Liga latina!

Londres 21.

En la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Negocios extranjeros, sir J. Fergusson, contestando á una pregunta, dice que está en vías de arreglo la cuestión suscitada entre Inglaterra y Suiza con motivo de la medida adoptada en esta República con los médicos ingleses que ejercian su profesión.

París 21.

Se lamenta mucho la expulsión de Berlín de los periodistas franceses Bonnefont y Ramsión, corresponsales de Le Gaulois y de Le Matin.

Hacia ya mucho tiempo que la policía alemana no había adoptado semejante medida con ningún periodista frances.

Londres 21.

Todos los puntos estratégicos de la frontera de la India, por la parte del Afghanistan, van á ser fortificados considerablemente para poner el país á cubierto de una invasión rusa. A dichas atenciones está destinada la mavor parte del empréstito que negocia en estos momentos el gobierno de la India inglesa.

Nueva-York 21.

El buque de guerra americano enviado á Haiti à consecuencia de los desórdenes que habían estallado en aquella República, ha encontrado á ésta en un estado de relativa tranquilidad.

El gobierno había reprimido la sedición desterrando a uno de sus jefes a Kingston, y huyendo el otro á Santiago de Cuba.

El presidente Salomón dió las gracias al comandante del buque americano por la rapidez con que había obrado el gobierno de los Estados Unidos.

Añadió que no hay motivo para temer que se repitan los desórdenes.

Berlín 21.

Según noticias de la frontera de Rusia, en las provincias del Baltico, de origen alemán, reina vivísimo descontento á causa de las medidas rigurosas que se adoptan para rusificar aquel país.

Hasta la religión protestante que profesan la mayor parte de los habitantes de origen germánico, es perseguida y vejada para favorecer la propaganda de la cismática rusa.

Lisboa 21.

Las declaraciones hechas en la Camara de los Pares por nuestro ministro de Negocios extranjeros, discrepan algo de los extractos publicados por varios periódicos portugueses. El ministro limitóse á decir que del texto oficial ya publicado del discurso del señor Moret en el Parlamento español no se desprende que haya habido la intención de inferir una ofensa á Portugal, y que esto mismo fué confirmado en términos amistosos en una conferencia que tuvo el marqués de la Vega de Armijo con el encargado de negocios de Portugal en Madrid, anadiéndole que tenia vivos deseos de llegar á una avenencia sobre

el tratado de comercio. El ministro lusitano declaró con este motivo que participaba de estos deseos, y que por esto juzgaba inoportuno que la Cámara de los Pares siguiese ocupándose en dicho incidente.

Nueva-York 21.

Según despachos de Méjico, las inundaciones ocurridas en el Estado de Guanajuato, han sido considerables.

Se sabe que más de 300 casas están destruidas y que el número de personas ahogadas pasa de veinte.

Las cosechas quedaron destruídas en una gran extensión de terreno. Los rios siguen creciendo y se temen ma-

yores daños.

No se recuerda una catástrofe semejante en aquel país, de muchos años acá.

El Cairo 21.

Un telegrama de buen origen fechado en Massuah, anuncia que el jefe abisinio Menelich se ha sublevado, y que un hijo del rey de Abisinia murió envenado. La situación de quél país es espantosa

por efecto de la miseria y la guerra civil.

Londres 21.

The Standard inserta un despacho de Berlin, diciendo que el emperador Guillermo ha encargado al principe de Bismarck que notifique á las potencias su deseo de mantener las mejores relaciones con todos los Estados y particularmente los vecinos.

El mismo diario niega el rumor de que Alemania y Rusia hayan llegado á un acuerdo alslado.

Crée que la triple alianza se mantendrá en da misma forma que tiene actualmente.

Paris 21.

Según las noticias que se reciben de Holanda, aquel país tomará una parte activa en la Exposición de París de 1889. Al efecto se están allegando recursos para favorecer la participación de los productos holandeses en dicho certámen.

Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantias, calidad, fábricas renombradas y surra elegir. LOUIS E. DOTESIO al ofreta nueva casa al público santanderino se limita ante l'ambiente que visiten à este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convenceran con el verdadero v variado surtido que haderan a PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los chales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por cien-Pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente el sels pero el PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES.

De encargo se pueden traer

De pero no se recomiendan por sus re-

M.E.C.D. 2017

sultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más tarato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler .- Compras. - Cambios. MÚSICA ECONÓMICA A 8 REALES CADA ALBUM-

PIANOS, GANGA, SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN PIANOS USADOS. PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES Y A PRECIOS ARREGLADOS. Acordeones de las mejores fábricas alemanas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacen de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

1	BARCELONA.	Dia 21.	Dia 22
	4 por 100 interior	F1 20	=1.00=
	» exterior	71,20	71,025
•	» amortizable Billetes hipotecarios de	87,00	73,825
í	Cuba	102,50	102,70
	del Norte	61,50	61,75
1	lonial	91,00	90,75
1	Id. del Crédito Mercantil Id. del ferrocarril de Ta-	00,00	00,00
	rragona á Barcelona y Francia	55,15	55,00
	THATADID	TANDLE .	CORPER :
	MADRID. 8 noche.	algherings	
	4 por 100 interior	71.00	71,00
	» » exterior	73,60	74,00
	» amortizable Billetes hipotecarios de		87,10
200	Cuba		102,85
	paña	422,75	422,50
	Acciones tabaqueras	104,00	104,00
	Cambio sobre Londres Idem sobre París á 8 d _{[v}	25,51p/£ 1,40%b	25,56p/± 1,45%b
	PARIS.		
	3 % francés. 6'30 tarde.	99.05	00.05
	Consolidados ingleses	$83,05$ $99\frac{5}{16}$	$82,85$ $99\frac{7}{16}$
	4 % exterior español	73,25	73,25
	BOLSIN. Madrid12 noche.	F1(0)	E0100
	4 por 100 interior	71'25	70.80

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 22.-6 t.

Siguen considerándose de dudoso éxito las negociaciones para llegar á una transacción entre los señores Gamazo y Sagasta.

Madrid 22.—9'15 n.

En el Congreso ha terminado el tes protestas. debate político.

al retirarse del ministerio, y censu- elevada. ró á los restantes ministros. Conble al general Cassola, por haberse defendiendo á Francia, expone la dado entrada en el nuevo gabinete conveniencia de concurrir á la al señor Canalejas, presidente de la Comisión de las reformas militares. Negó que el señor Alonso rechaza también las opiniones verpresentación del general Martínez Campos, pues los creía completamente divorciados uno de otro.

Examinando el proceder del señor Sagasta, atribúyele propósitos de constituírse en rey chico de la regencia, concepto que suscita fuertes rumores en la Cámara. Dice que prefiere la vuelta de los conservadores al poder, á una crisis como la pasada, que redunda en desprestigio de las constituciones.

El señor Alonso Martínez contesta al señor Romero, y recogiendo uno por uno los cargos que éste le ha dirigido, trata de demostrar que todos ellos se basan en meras hipótesis. Dice que nunca se separará del partido fusionista por seguir al general Martinez Campos.

militar contrario á las reformas del ces adeudados á los reenganchados general Cassola.

eso mismo se dijo en el Consejo de en París Lesseps; pero las noticias ministros.

ración, en que salieron varios mi- to á política interior y exterior.

testa duramente al señor Alonso ley sobre dehesas boyales. Martinez, diciendo que en aquella crisis política, salieron del ministerio los vencidos, quedando en él los vencedores, al contrario de lo que ha ocurrido en esta.

El señor Cánovas así lo confirma. Resume el debate el señor Sagasta. Dice que aunque la crisis no erap olítica, hizo dimisión, y que la reina no se la admitió. Rechaza los cargos que le ha dirigido el señor Romero Robledo, diciendo que si éste se atreve á tanto, es por faltar- Capa, Moral y compañía; 4 id. drogas, á don le representación política. Defiende, por último, el señor presidente del Consejo de ministros la política liberal, y recibe el unánime aplauso de la mayoría.

Madrid 23.—0'30 m.

En la sesión nocturna del Conenmienda pidiendo que se consigne en el presupuesto millones de originar la concurrencia oficial de España á la exposición universal de París.

Contéstale el señor Canalejas y dice que, aunque conforme con el espíritu de la enmienda la rechaza por altas consideraciones.

En la sesión del Congreso, el señor marqués de Pidal niega todo apoyo por parte de los conservadores, y tratando de las relaciones y simpatías que pudieran unirnos á Francia, combate violentamente la revolución francesa, lo cual hace no, y 29 barriles azúcar. que en la Cámara se levanten fuer-

Contéstale el señor Moret, que Continuando el señor Romero dice que el Gobierno no se hace Robledo el discurso comenzado en solidario de las declaraciones del la sesión de ayer, analizó la solu- señor marqués de Pidal, y afirma ción de la pasada crisis, aplaudien- que la amistad que une á ambos do el proceder del señor Albareda paises aconseja una conducta más

El señor Bengoa protesta de las sideró dicha solución como favora- palabras del marqués de Pidal, y ya próxima exposición francesa.

El señor Gamazo, por su parte, Martínez pudiera ostentar la re- tidas por Pidal acerca de la revolución francesa.

El señor Martos explica el verdadero alcance que, en su sentir, debe darse al discurso de Pidal, que en nada altera las relaciones amistosas mediantes entre España y Francia.

Puesta á votación, fué desechada la enmienda por 123 votos contra 12, habiendo sido emitidos estos últimos por republicanos é izquierdistas.

Después se aprobó la enmienda ministerial, porla cual se concederán dos millones de reales á las cámaras de comercio para que faciliten la cancurrencia particular á aquella exposición.

Madrid 23.—1'30 m.

En la sesión del Senado, el mi-Que se había dicho que en el Se- nistro de Marina señor O'Ryan pronado se había formado un partido metió facilitar el pago de los alcan-

de la guardia civil.

Interviene éste recordando que La «Iberia» dice que ha fallecido de Fabra no lo confirman.

El señor Alonso Martínez recti- El príncipe de Bismarck ha defica comparando la solución de la clarado ante el Consejo federal que última crisis con el precedente de no se ha de separar ni un punto en la que ocurrió con motivo de las lo sucesivo de la norma de conducprimeras elecciones de la restau- ta que ha venido siguiendo respec-

nistros quedando el señor Cánovas. La «Gaceta publica un decreto El señor Romero Robledo con- que se refiere á la aplicación de la

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

rramientas, à los señores Ubierna y Fernán- asistencia. dez; unaíd. id. de coche, á don Claudio Vega; una id. aparejos, á don A. B. Pérez y compañía; 31 id. rom, á don J. Desseones; 3 idem tejidos, á don B. García; una íd. íd., á don Agustín García; una id. íd., á don Rafael

Vapor español Nicasio Pérez; 89 ts., capitán Fernández, de Bayona, con 10.688 tablas, á don Tomás Gómez; 3 barriles coñac, á los señores Matossi Fanconi y compañía: 6 cajas tejidos y 2 id. drogas, á los señores N. Porrúa é hijos; 7 id. íd., á los señores García y compañía; 5 íd. agua mineral, á don L. Hontanon.

Vapor español Ibarra número 3, de 919 | * toneladas, cap. Macho, de Barcelona, con 50 pipas vino, a la orden; 6 ídem aguardiente, á don Ramón Torcida; 17 barriles vacíos, á los señores Matossi y Compañía; 25 sacos arroz, á los señores Ruiz Ferreira y Companía; 10 barricas aceite; á don Eduardo Somarriba; 12 ídem ídem, á don Enrique López.

Vapor español N. Pérez, de Bilbao, con 20 | * cajas tabaco, á la Compañía Arrendataria; 10 fardos molduras, á la Compañía Maderas; greso, el señor Montilla apoyó una | 21 cajas bugías, 44 cajas jabón, 10 cajas carbón, 34 fardos papel, á la orden; 15 cajas jabón, a los señores Hijos García Gómez.

Vapor español Pelayo, de 105 ts. cap. Benguria, de Bilbao, con 15 fardos papel paja, á | * pesetas para los gastos que ha de don Angel B. Pérez y Compañía; 25 cajas | * ídem ídem, á los señores Vial é hijo; 20 sacos aserrín, á don S. Regatillo; 67 barriles tubos hierro, á los señores Corcho é hijos; 40 bultos sacos vacíos, á don J. Gómez; 76 cajas conservas, á don E. Illera.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Hugo, de 1.772 toneladas, capitán Bonet, para la Habana, con 487 barriles vino, 100 cajas jabóu, 367 fardos papel, 6.080 harina, 125 cajas conservas, 320 salvado y 212, idem sal.

Vapor español Palmira, de 131 toneladas, capitan Rendueles, para Bilbao, con 130 bocoves tabaco. Vapor español Miguel Saenz, de 625 tone-

ladas, capitán Garay, para Cádiz, con 190 sacos harina.

Vapor español María del Cármen, de 62 ts. cap. Estrada, para Gijón, con 25 sacos arroz. 35 pipas aguardiente, 125 barriles ginebra, 11 fardos bacalao, 72 sacos harina, 24 sacos cacao, 18 cajas jabón, 20 sacos cente-

Patache español Novia, de 38 ts., capitán Casanjo, para Gijón, con 50.000 kilogramos mineral de hierro.

PAN BARATO.

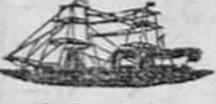
Panes grandes á 3 reales. Libras á 15 céntimos de peseta. Plaza Nueva, cajón número 8, calle de Colón, tienda de la Valentina y Calzadas Altas, númera 16. Pago al contado.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301.

España que no tiene accionista y la sola manifestaciones del balneario gratuitamente. cuyos Fondos de garantía pertenecen integros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,



NORDDEUTSCHER LLOYD. P Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.º clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

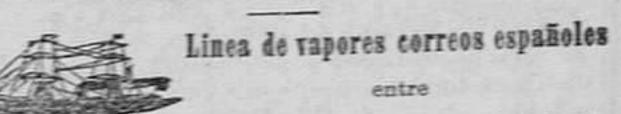
Para informes y obtener billetes de pasaje los callos sin dolor ni molestia. dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.a, Muelle, núm. 17.

Baños de Echevarría.

ESPARTERO, 7. Baños de agua de la Molina. Baños de agua salada y algas.

Baños de salvados. Abonos 9 baños 25 % de rebaja.

Baños sulfurosos.



SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. saldrá de este puerto el 27 de junio el magnifico vapor nombrado

GADITANO.

Su capitán don T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

EN LAREDO.

Don Ramón de Cacho ha establecido una, con todas las comodidades apetecibles, calle del Sol, núm. 4, sitió el más ventilado de la población; espera que en vista del esmerado servicio, los concurrentes á aquella hermosa Vapor español Cabo Creux, 1.200 ts., ca- playa se convencerán por sí mismos de la pitán Ibargaray, de Burdeos, con 2 cajas he- bondad de la nueva casa, honràndola con su

> ▼ nas señoras cubanas, doña Angela y senorita dona Adelaida Erponda, educadas en Francia, y que por desgracias de familia necesitan dedicarse á trabajar; hacen saber que desde 1.º del próximo julio abren una escuela para niños y niñas, desde 5 años en adelante, en la calle de Atarazanas, número 11, 4.º piso, donde al mismo tiempo que se les enseña el castellano se les darán las primeras mociones de francés. Darán también lecciones particulares de ambas lenguas en su casa y áldomicilio á precios muy arreglados.

PESET (3) BEBBBBB.

VINOS TINTOS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL-

COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 labotella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se de-

vuelva también la misma funda y la misma Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

ran establecimiento de Aguas y Baños I sulfurosos termales de

ONTANEDA.

El dueño de este establecimiento, señor Sanjulián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los soñores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de Esta importante Compañía es la UNICA en aguas, baños, pulverizaciones y á todas las

Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer órden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjulián.

En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda. Se hacen envios de estas salutiferas aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del esta-

blecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontañón. LANGA DE ESCOCIA

fina legítima, de la nueva pesca á precio arreglado. TOMAS VELASCO.

Atarazanas, número 16.

HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente

La seguridad de sus resultados comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos ponen en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

à los suscriptores.

EL ATLANTICO

célebres placas de Ed. Beernaert.

CAFE DE LAS BRISAS,

SARDINERO. Se sirven helados y chocolates.

A RREGLO DE LIBROS de con-Atabilidad, testamentarias, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.-En esta Imprenta informarán.

Cottografia de Leandro, Plaza Sombreros 10 postas.

Vieja, número 4, Santander.—Se ingleses desde 10 postas.

opera en todo tiempo.—Se venden las PABLO SOTO.-BLANCA, 19.

> BANOS DE ECHEVARRIA, ESPARTERO, 7.

Baños de almidón.

LAYA de la Magdalena, Habiéndose repartido la Fonda en habitaciones independientes, se alquilan con muebles, ropas y todos los enseres necesarios. Informarán, Muelle, 34.

PIANO,

se vende baratísimo, solo para la enseñanza de música á los niños. Daoiz y Velarde, 25, 1.º, de 12 á 4.

W WAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en to á la Aduana,

GUAS minero medicinales sulfurado cálcicas-sulfhidrico azoadas. BAÑOS DE LIÉRGANES.

ORCHO É HIJOS.—Depósito de Utodos productos de su fabricación.

Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á | a el día. Retratos de novedad, repro-1 y de 4 à 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22. Incciones, ampliaciones y pinturas.

2 A BIENHECHORA, agencia ge-Aneral de negocios. Atarazanas, 8, 2.º Compra, venta, administración de incas, colocación de capitales con buen nterés, con hipotecas y garantias.

EDICO.-HOMEOPATA. Visi- OTOGRAFIA artística de L. Li-tas dentro y fuera de la ciudad. A nacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos has-

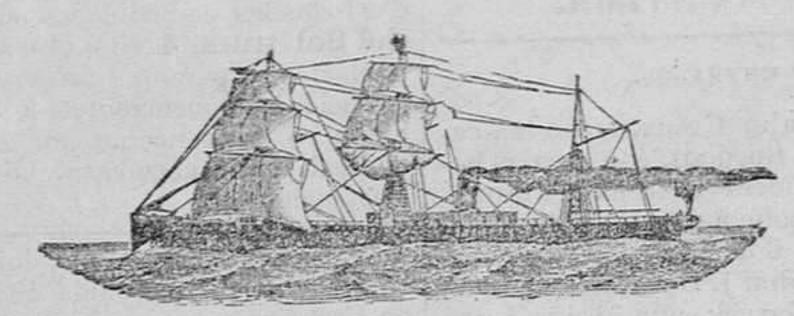
ESPECIFICOS, DROGUERÍA, TABLEROS 1, 3, Y 5, PÉREZ, MOLINO Y C.ª

HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO.

San Francisco, 1 SE NECESITA UN APRENDIZ.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN.

CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos auteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADUK, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el LAFAYETTE

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGADEUBILLA MARQUINA (Vizcaya.)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Temporada oficial: 15 de junio á 30 de septiembre.-Caudal 32.622 litros por hora. Estas aguas son recomendadas especialmente para combatir las afecciones de las vías respiratorias, estómago, hígado, vías urinarias y sus anejas.—Unicas análogas á las de Panticosa y de igual temperatura: 27º centígrados.

Para más detalles pídase al propietario ó administrador la memoria, en la que se hallará la opinión de más de 400 profesores de diferentes provincias y un trabajo práctico con la estadística de 10 años, por su director Dr. Jimenez de Pedro, que se remitirá gratis.—En la temporada actual se inaugurará un magnífico edificio destinado á Casino, nueva Capilla y otras mejoras importantes.—La Fonda, por cuenta del propietario y á cargo de dos acreditados cocineros y un repostero, con todo el personal necesario para satisfacer á la escogida y numerosa concurrencia que acude á dicho establecimiento.

SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS, creada para el auxilio y defensa de sus abonados, ante las Compañias aseguradoras,

FUNDADA EN 26 DE AGOSTO DE 1886. DOMICILIO SOCIAL:

D." BARBARA DE BRAGANEA, 16, MADRED.

Capital centrasegurado en 31 de Mayo de 1888, en Madrid y provincias, Pesetas, 73.323.828. Reales vellon, 293.295.312

DELEGACION EN SANTANDER: Abogado .- D. Habencio Cáraves.

Procurador .- D. Marcelino Aparicio de la Rosa.

Delegado.-D. Eduardo Fernández, Florida, 19.

Se necesitan Agentes.

HIDROQUINONA

PRODUCTO NUEVO PARA FOTOGRAFIA.

PEREZ, MOLINO Y C.IA TABLEROS 3 Y 5, 00 20

DROGUERIA.

vajillas de encargo.—Blanca, 42, jun- San Francisco, número 22—Precio

AGUAS DE HOZNAYO,

(FUENTES DEL FRANCÉS.) Termales, clorurado-sódicas, bicarbonatadas, alcalinas, nitrogenadas.

Según la memoria médica acerca del modo de obrar estas aguas, escrita por los doctores Encinas, Martinez Pacheco y Camisón, á sus propiedades estimulantes y reconstituyentes, por el ácido carbónico y cloruro-sódico que contienen, unen las de tonicas y sedantes por el azoe que las acompaña, produciendo excelen-tes resultados en las enfermedades del aparato gastro-intestinal, y recomendándolas en las afecciones de las vías urinarias, por su especial composición como preferibles á las de Alzola, Verin, Sobron y otras.

El uso diario de estas aguas facilita de un modo notable las digestiones.

DEPÓSITO: FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON, 2, HERNÁN-CORTÉS, 2.

ACADEMIA PREPARATORIA

para la Escuela general de la armada, general militar, aduanas, sobrestantes y repaso de asignaturas del bachillerato, dibujo natural, topográfico y lineal. Se abre el curso en 1.º de julio próximo.

En la calle de Daoiz y Velarde, 23, 1.º, don Francisco Arespacochaga dará detalles de dos á seis de la tarae.

LA INDUSTRIAL,

fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán-Cortés y Martillo.

Cemento de Portland superior á 5 pe-setas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daoiz y Velarde, 27.—Santander.

FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS

de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

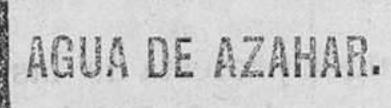
Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm, 6.

INJENIEROS.

LIVERPOOL .- INGLATERRA. Sucursales [11, PLAZA PALACIO, BARCELONA. en España. 3, PUERTA DELSOL, MADRID.

PANADERIAS.—Instalaciones completas. idem. LUZ ELECTRICA.—Idem ídem. HOJALATERIAS. — Idem BOMBAS de Riego—Irasiego y uso doméstico. MOTOR A GAS.—El Vencedor

TODA GLASE DE MAQUINARIA. Catálogos gratis.



COMP. & FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

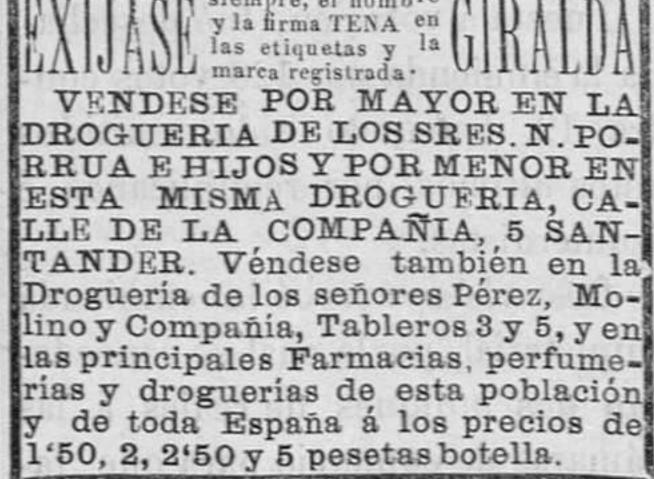
y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

del corazón.



Lecciones particulares de español y francés. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Precios convencionales en todo.

Calle de Burgos, núm. 40, principal.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS. para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias, Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordonez, calle del Martillo, número 1.

En la Troguería de García y Compañía, calle del Medio, (frente á los Mercados) se acabo de recibir un abundantísimo y variado surtids en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, suplicando al público vea nuestros mostrarios antes de buscarlo en otra parte cediéndolos desde el nsignificante precio de

10 CENTIMOS DE PESETA

hasta lo más superior.

Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, produc-Contra los riesgos de trasporte y accidente | 10s químicos, farmacéuticos, tintóreos, especiales, nacionales y extranjeras, todo á precios reducidísimos.

CALLE DEL MEDIO.

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundicion y Talleres de construción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 ca.

ballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se

Se construyen calderas de vapor, de los sis. temas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la repara.

ción de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

CALZADO BARATO Y DE DURACION.

12, Calle dela Blanca, 12 FRENIE A ANGEL BASAVE.



PIANOS Y ARMONIUNS

San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN. ARMONÍA SUPERIOR. Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.-Composición ideal.

Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid.

El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro. Alegría, Media Luna, 5, 2.º.—Santander.

fábrica de cervezas de exportatación, bebidas gaseosas y hielo

artificial. SANTANDER. Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones. universales de Burdeos 1882, Amsterdan 1883, Amberes 1885, París 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agricola manufacturera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstituida en 1878.

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS:

CERVEZA IMPERIAL, DOBLE BOCK,

MORENA, CERVEZA DE MESA.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER elabora ella misma el malte de cebada, para la

fabricación de sus cervezas. exporta sus cervezas á toda España y Ultraposee vagones especiales para el transporte de

de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicylico,

de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún pro-cedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación tente se opera natural y expontáneamente.

VEZAS de La Cruz Blanca han sido analizadas por el señor disposición del público certificados están á disposición del público.

de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primede La Cruz Blanca soportan los climas tropicales,

GASEOSAS de Limón, Naranja, Grog Americano y otros; Jarabes, especia-de azúcar de caña, sin adición de glucosas de nincurso el cana su preparación (Patent), en botella especial, con tapón de bola de cristal

en sifones moderadores, último invento, de un con-tenido de un 1 114 litro á 15 céntimos. de la Academia de Medicina de Paris: A pesar del subid costo de estos ciforco relacina de Paris: A pesar su uso a costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso s, el depósito por el con objeto de facilitar pesetas. las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público co catallo por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

DEPÓSITOS de agua de Seltz á 15 conts. sifón: D. Gumersindo Terán, ienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Cán-Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina Ultromorinos Poscadería.—D. candido Harrón, Illa Clara, (esquina Ruaiasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—Puerta dido Herrán, Ultramarinos, Marina 1.—D. Torqueta Telegrandro Marina, Ultramarinos, Iltramarinos, Internacional dido Herrán, Ultramarinos, Marina 1.—D. Torqueta Telegrandro Marina III. dido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Manuel la Sierra.—D. Manuel Suárez, tiendo do como Valenzuela, Vare 1.—D. párez. dido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Ruíz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Hegio de Primera y segunda enseñanza, do con arreglo á los adelantos modernos.

dido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Modesto José Marina, José Marina, 1.—D. Federico Rodriguez, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, Iltramarinos, Atarazanas, 1.—D. Modesto José Marina, Iltramarinos, Marina, 1.—D. Modesto José Marina, Iltramarinos, Marina, 1.—D. Federico Rodriguez, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Federico Rodriguez, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Marina, 1.—D. Federico Rodriguez, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Marina, 1.—D. Federico Rodriguez, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Marina, 1.—D. Marina, 1.—D. Marina, 1.—D. Modesto José Marina, 1.—D. Marina, 1.—D

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento pequeños talleres.—Darán razón en esta i de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

festa fern

EN

de El

huer

de la

dos

AGE

des p

por 1

cuen

confi

nas,

Agu

que

mejo

desd

digio

lari

SOS